Año VI. Viernes 8 de Diciembre de 1876. Núm. 1171.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimetre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º 5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del dia 5 publica una circular autorizando al ministro de Marina para presentar á las Córtes un proyecto de ley de organizacion y reemplazo de la marinería para el servicio de los buques del Estado y arsenales.

Extrangero.

Escriben de Nueva York con fecha 2 del que rige que los demócratas han elegido al senador Randell presidente de la legislatura pensilvania.

— Dicen de Paris que Audfreff Pasquier reemplaza á Dofaure en el ministerio.

El «Officiel» dice que los ministros han entregado su dimision al mariscal Mac-Mahon, quien les ha rogado continuen en sus puestos hasta que hubiese tomado una resolucion.

El duque Audiffret Pasquier ha declinado el cargo de formar ministerio. Hay casi seguridad de que lo forme la izquierda.

GERONA 8 de DICIEMBRE de 1876.

Leemos en *El Parlamento*:

Refiriéndose á una noticia nuestra, que por desgracia ha merecido el asentimiento de toda la prensa liberal, y decimos por desgracia, porque ese asentimiento nos confirma que se realizarán nuestros temores, dice *La Epoca*:

«Ni el Gobierno es moderado, ni se prepara ninguna reaccion, ni hay síntomas de que encordele á nadie, ni siquiera la ley establece penalidad para el escritor que delinque en el periódico. El suelto es, pues, un trozo de literatura melodramática, puramente imaginario y de escasa novedad. En vez de aterrar hace sonreir.»

No dudamos que hará reir á *La Epoca*, para quien no hay épocas malas.

Hé aquí como refiere un colega la desaparicion de doña Baldomera, fin previsto por todo el mundo menos por los cándidos é inocentes madrileños:

Hoy no se ven por Madrid sino caras lúgubres, rostros cegijuntos. Es que por fin se ha ido, es que al cabo se marchó. Ya comprenderán nuestros lectores de quien hablamos; de la única persona cuya desaparicion podria hoy causar general descontento; de doña Baldomera.

Esta mañana debia comenzar á efectuar el pago de los intereses vencidos durante el último mes, y al efecto, habia citado á los imponentes para hoy, á las ocho, hora en que la plaza de la Paja, donde se encuentran las oficinas de la prodigiosa banquera, se veia completamente invadida por una muchedumbre abigarrada, compuesta de bien distintos elementos de la sociedad.

Los relojes marcaron las nueve y las diez, sin que se presentase la señora. La impaciencia de los imponentes comenzó á manifestarse, y se transformó en desesperacion, cuando alguno mejor enterado que los demás, dijo que habia desaparecido de Madrid. Fué entonces necesaria la intervencion de los agentes de órden público, tanto para impedir cualquier desman, como para averiguar la verdad que el rumor pudiera contener.

Procédese, pues, al reconocimiento de las oficinas, y no se halló en ellas nadie ni nada. Ni empleados, ni valores, ni aun muebles. Solo una mesa, dos espejos, alguna silla y un cepillo de dinero, que contenia, á lo sumo, unos 22 rs. Dióse parte al juzgado de primera instancia de guardia, y éste ha comenzado á instruir las diligencias oportunas.

Segun parece, el sábado salieron de Madrid diciendo que iban á una espedicion de caza las personas que forman la familia de doña Baldomera, y se cree que ésta se marchó ayer.

La falta de tiempo y el temor de faltar al secreto que el sumario reclama, nos obligan á omitir otros detalles.

Segun noticias que publica *La France* de Paris, la Puerta al comunicar á las potencias el testo de la nueva Constitucion, les ha pasado una nota-circular, invitando en cierto modo á los Gabinetes á que no atenten á su prestigio con resoluciones contrarias á sus derechos de soberanía, á su independencia y á la integridad de su imperio. Se declara pronta á tomar en consideracion todas las proposiciones de reformas y garantias honrosas que se le presenten. Pero de antemano cree que no debe pensarse en una ocupacion parcial cualquiera de su territorio, pareciéndole completamente inútil una intervencion de ese género desde el momento en que ha tomado ella misma la iniciativa de un plan de reformas constitucionales, que hará aplicar *proprio motu* sin el menor concurso de las potencias. Turquía juzga que la Europa deberia agradecerle esa valerosa iniciativa, porque nada podria demostrar mas claramente el empeño que tiene el Divan en hacer felices á sus súbditos, y sobre todo en mantener la paz y las buenas relaciones con las potencias vecinas. Si, pues, de las circunstancias presentes resultara la guerra, la responsabilidad no recaeria sino sobre las potencias que hayan querido exasperar al Gobierno otomano con exigencias ofensivas.

Esta nueva comunicacion de un Gobierno que tantas veces ha faltado á sus compromisos en esta materia, no parece haber causado buena impresion en los gabinetes de Europa.

Un telégrama de San Petersburgo, al mismo tiempo que anuncia haberse cubierto el empréstito ruso en las solas dos ciudades de San Petersburgo y Moscow, dice que el gobierno del czar nunca ha propuesto una ocupacion militar en Turquía como la única garantía posible de ejecucion de las reformas, sino como una de las mejores. Si se propone alguna otra garantía eficaz, la aceptará con gusto.

Un despacho de Pesth indica como probable la proposicion en el seno de la conferencia de la ocupacion de la Bulgaria por tropas italianas. Si esa ocupacion fuese aceptada por los representantes de las potencias, lord Salisbury debe ya saber qué decision tomaria la Italia en el caso de que se le ofreciese ese cometido; pero lo que ni los delegados de Inglaterra ni los de Austria pueden todavía prever, es la acogida que Rusia prepare á una proposicion tan bien calculada para hacer inútil la concentracion del ejército del gran duque Nicolás en Besarabia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Madrid 2 de diciembre.

Sr. Director de LA LUCHA.

La comision de periodistas nombrada en el banquete celebrado anoche en el restaurant de la Perla, para gestionar cerca del gobierno en favor de la prensa que sufre en el dia las consecuencias de los fallos de los tribunales de imprenta, empezará mañana á ejercer sus buenos oficios. Particularmente se han dado esta tarde algunos pasos que hacen presumir que no será infructuosa la pretension de aquella que parece que será apoyada por todos los de la clase que tienen asiento en las cámaras, los cuales se manifestaban decididos á interponer su validéz é influencia para conseguir el codiciado fin que inspiró tan plausible pensamiento. La gracia que se solicita es para todos los diarios de Madrid y provincias que se encuentren en el triste caso que dejo apuntado. El proyecto de formacion del casino que dije, sirva de centro de reunion á todos los escritores, ha sido acogido con verdaderas muestras de aprobacion por la generalidad, y no será dificil su pronta ejecucion.

Los ministros de Ultramar y Guerra han tenido hoy una entrevista con el Presidente del Consejo, habiendo tratado de la satisfaccion de ciertos pedidos hechos por el general en gefe de operaciones de Cuba, habiendo quedado resuelto el inmediato envio de lo pedido.

En el salon de conferencias se ha dicho que el ministro de Hacienda no podia prescindir de la necesidad de pedir á su tiempo un suplemento de crédito, puesto que el presupuesto del ejercicio actual no ha de ser suficiente ni con mucho, para atender á las cargas que pesan sobre el Tesoro, añadiéndose que algunos de sus capitales quedarán pronto agotados. Ignoro el fundamento que pueda tener semejante rumor.

El acontecimiento que embarga los ánimos de multitud de familias, es la fuga de la popular doña Baldomera que el telégrafo le habrá comunicado cuando llegue esta. Hoy dia de Santa Bárbara, la segunda vírgen de la Paloma, como la llamaban muchos, ha obrado su último milagro, milagro que todos predecian.

Como de costumbre, los imponentes acudieron esta mañana á cobrar sus intereses, pero pasó una hora, dos, tres, cuatro, y la caja no se abria, cosa que infundió sospecha, y un grupo numeroso se dirijió á la casa de la negociante y el portero les confirmó la triste nueva. La noticia circuló como un rayo, y muchas víctimas acudieron principalmente á la plaza de la Paja que estaba llena de gente, así como la de la Cebada y calles adyacentes. Las autoridades adoptaron en el momento toda clase de medidas para evitar que el órden pudiera turbarse, entre ellas la de que fuerza de la guardia civil y tres compañías de agentes de órden público se situaran en puntos convenientes para velar por la tranquilidad pública. Se procedió al reconocimiento de la casa y del local del establecimiento, en donde se encontraron unos libros y algunos muebles.

Los imponentes, unos se encontraban resignados y otros muy inquietos. Ha habido escenas muy tristes. Muchas familias que no solo vendieron cuanto tenian sino que empeñaron los sueldos que percibian, quedan arruinadas. En la noche del sábado dícese de público que en la calle del Sordo donde vivia D.ª Baldomera, se notó la presencia de cuatro hombres, dos que subieron á la habitacion y los otros esperaron en el dintel de una cochera inmediata, al cabo de una media hora bajaron los primeros y despues de hablar con los segundos breves momentos, se retiraron en direccion opuesta. Créese con gran fundamento que en aquella entrevista quedó arreglada la evasion. La opinion mas generalizada es que la D.ª Baldomera no ha podido salir de Madrid, puesto que se la vió ayer tarde, y de haber partido, necesariamente tenia que ser cogida en razon á que inmediatamente se dictaron las medidas de detencion que fueron comunicadas telegráficamente á las autoridades.

En el salon de conferencias, en circulos, cafés, en donde hay dos personas, no se hablaba mas que de D.ª Baldomera que no se sabe donde ha dejado sus libros de asiento. El juzgado de primera instancia ha empezado á intervenir.

Las gestiones practicadas esta tarde por la comision de periodistas, ha dado por resultado que el gobierno haya ofrecido solemnemente indulto de la pena impuesta hasta el dia á los periódicos, excluyendo á los que hayan sido condenados por escritos ofensivos al monarca ó personas de su dinastia. El decreto de indulto verá en breve la luz en la *Gaceta*. La comision ha merecido las mas lisonjeras felicitaciones de sus compañeros por el feliz resultado de sus gestiones.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 5 de diciembre.

Recordará V. que á su debido tiempo comuniqué á V. la resolucion del Gobierno respecto a que la córte vistiese unos dias de luto por la muerte de la princesa Doña María Victoria; pues bien, hoy la

Gaceta publica el decreto disponiendo luto de còrte por termino de diez dias. Dicha disposicion ha sido muy bien recibida por los hombres del partido constitucional, muchos de los cuales hacian elogios de nuestro monarca á quien atribuyen la iniciativa de la anunciada determinacion que por el cable se ha comunicado hoy al extranjero por las agencias telegráficas.

El ministro de Ultramar Sr. Lopez Ayala se encuentra bastante aliviado de su enfermedad, mereciando de sus amigos y correligionarios las mas afectuosas demostraciones. A causa del mal tiempo se ha visto precisado á suspender su viaje á Estremadura, que emprenderá tan luego como el temporal mejore. Dícese, confirman do lo que tengo á V. dicho, que está decididamente resuelto á retirarse á la vida privada.

El elemento moderado conservado, rpara aumentar su preponderancia en ciertas regiones, de pocos dias á esta parte, hacen los augurios mas lisongeros, dando á entender que en el próximo mes de Enero que es el señalado para la reorganizacion del gabinete, habrán aumentado su representacion en este con la entrada de otros dos moderados, para que la conciliacion, en las esferas del poder, como desean el Sr. Cánovas, haya verdadera igualdad entre los dos elementos conciliados. Esto dicen personas muy interesadas en que el principio de igualdad sea un hecho, pero los amigos del presidente del consejo de ministros desmienten hasta la probabilidad de que sea un hecho los cálculos de los moderados, fundándose en que el intento de semejante igualdad podría dar muy fácilmente al traste con la conciliacion que hasta ahora les ha mantenido juntos. En el mismo sentido se expresaban esta tarde hombres de reconocida importancia en la situacion procedentes del bando liberal, que estan resueltos á conservar su superioridad numérica en la direccion de los destinos del país.

La fuga de Doña Baldomera continúa dando pasto á las conversaciones de la jente del pueblo que es la que en el dia sufre las tristes consecuencias de su lamentable credulidad ante la perspectiva de una ganancia que jamás habian podido soñar. Las innumerables víctimas en su mayor parte se muestran resignadas con su desgraciada suerte, pesarosas de no haber oido los sanos consejos de toda la prensa en general.

El escribiente de doña Baldomera tambien ha desaparecido sin que se sepa su paradero. De la banquera se dice que se ha fugado disfrazada á una de las casas de campo inmediatas á Madrid, esperando que la sorda agitacion se calme. El amanuense que tenia impuesto una cantidad respetable y que cuando entró á servir á doña Baldomera estaba falto de los recursos mas precisos, parece que fué socorrido por ésta con largueza.

El presidente del consejo de ministros ha llevado hoy á la firma de S. M. el decreto sobre indulto concedido á la prensa por gestiones de la comision de periodistas, y de mañana á pasado se publicará en el diario oficial.

El señor Cánovas del Castillo ha sido esta tarde visitado á primera hora por varios hombres importantes de la situacion, hecho que ha dado pábulo á los noticieros para echar á volar especies de sensacion, que nadie daba valor alguno por los motivos en que se fundaban y que eran calificados hasta de inverosímiles por las personas mas imparciales y caracterizadas en el bando á que los inventores manifestaban estar relacionados; razon por la cual no me entretengo ni aun á indicarla, porque tengo la evidencia que no tienen síntoma de verdad.

En la sesion del congreso ha habido un incidente que ha llamado la atencion de todos los concurrentes habituales á la cámara. El diputado por Puerto-Rico, señor Viver, y capitan de fragata, ha pronunciado un violento discurso que ha causado honda sensacion, contra el ministro de Marina, haciendo alusiones intencionadisimas á personajes que habitan en el barrio de Salamanca; como los periódicos que recibirá V. al mismo tiempo que esta carta publican una reseña bastante detallada del indicado debate, me abstengo de entrar en detalles contentándome con recomendarle la lectura del extracto de la sesion. El señor Vivar ha repartido mandobles á tan diestro y siniestro, que á todos ha dejado descontentos, pues el elemento mejor librado ha sido el moderado histórico. Como es consiguiente, despues en los pasillos y salon de conferencias, se han promovido acaloradas polémicas sobre las apreciaciones formuladas por aquel representante, que hoy ha logrado cautivar la atencion de todos hasta el punto de que solo se hablaba de él. Dícese que no será difícil de que ocurra algun disgusto personal, pero yo creo que la cosa no traspasará los límites parlamentarios y que no tendrá las consecuencias que se anuncian.

El duque de la Torre se espera regrese á Madrid pasado mañana. A parte del incidente que dejo anotado, el dia no ha sido fecundo en noticias, pues estamos casi incomunicados con el resto de España á causa de la interrupcion de las líneas telegráficas.

El Corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

La situacion de Oriente se agrava.

Las últimas noticias son sumamente alarmantes.

Austria ha manifestado que ocuparia el desfiladero de Transilvania al instante en que Rusia entre en territorio turco.

La Puerta dice que considerará como un caso de guerra la ocupacion por Rusia.

Rumania está preparàndose para el paso del ejército ruso.

Háblase de una conferencia preliminar para tratar de la ocupacion.

Bucharest 2.—La Administracion Militar rusa se halla perfectamente organiz da para llevar á cabo la ocupacion de la Bulgaria.

Paris 5.—La Puerta ha pasado una circular á sus embajadores encargándoles que declaren á los respectivos gobiernos que se halla en la imposibilidad de dar garantías tocante á la administracion de ciertas provincias.

El gobierno otomano ha intentado inútilmente atraerse el Montenegro.

Correo de Madrid

Correo del 4 de Diciembre.

Mañana ó pasado empezarán en el Congreso los debates de la ley electoral, suponiéndose que el gobierno hará insinuaciones respecto á la época en que tendrán lugar las nuevas elecciones.

—El debate sobre la suspension de garantías será animado, terciando en él los señores Castelar y Sagasta, el cual parece que opinará que los poderes públicos deben destituir al gobierno responsable de infracciones constitucionales.

—La contracomision que los constitucionales nombraron para estudiar la ley electoral, se ha reunido esta tarde para acordar los turnos y enmiendas.

Del dia 5.

El ministerio de Fomento ha recordado á las juntas de agricultura la obligacion que les impone la ley de dar conferencias agrícolas, porque en algunas provincias no se ha cumplido este servicio, existiendo, como existen en ellas, ingenieros agrónomos y de montes.

—Los constitucionales presentarán una enmienda para que se conceda el derecho electoral á los individuos de las sociedades científicas literarias, artísticas y económicas.

—El gobernador de Sevilla ha logrado impedir que se estableciera una caja de imposiciones en aquella capital por el estilo de las de Madrid.

GACETILLA GENERAL.

Consecuentes con lo ofrecido en el número pasado al suscritor que se sirvió consultarnos acerca del estado en que se halla la cuestion relativa al trimestre extraordinario de contribucion exijida á esta ciudad por la junta de autoridades, formada á consecuencia del descalabro sufrido por la columna del general Nouvilas, no hemos perdonado medio ni escaseado nuestra diligencia y buena voluntad para ponernos al tanto de dicho asunto y complacer á nuestro curioso suscritor, trasladándole cuantos datos y noticias tenemos adquiridos sobre el particular.

Es cosa sabida de todos que el trimestre extraordinario de contribucion exigida en la época citada para atender á los gastos de fortificacion y defensa de esta ciudad, fué pedida con el carácter de reintegrable, pero como su exaccion era ostensiblemente ilegal, podia temerse que el Gobierno en lugar de consentir en el reintegro, exigiese la responsabilidad en que habian incurrido las autoridades que la decretaron. Por fortuna y de ello nos felicitamos, por éstas y por los contribuyentes, no ha sucedido asi, y el gobierno, tomando en cuenta, quizá, las circunstancias azarosas y escepcionales por que atrevesaba esta ciudad, en aquel entonces, harto graves para justificar cualquier medida extraordinaria, ó tal vez á consecuencia de reclamaciones interpuestas por alguna parte de los contribuyentes, se ha servido librar de toda responsabilidad á las autoridades comprometidas en dicha exaccion, y disponer el oportuno reintegro á aquellos de las respectivas cuotas que por el expresado concepto hubieron de satisfacer.

Pero como para formalizarse la devolucion de aquel tributo, es todo punto indispensable que su total importe figure como otra de tantas partidas en el presupuesto del ministerio de la Guerra y luego en los generales del Estado, y como para figurar legalmente en estos presupuestos se hace preciso que el Gobierno conozca la inversion dada á las cantidades recaudadas por el referido concepto, parecia natural y procedente que quien se halla en el deber de rendir dichas cuentas y justificar la distribucion de aquellos caudales hubiese sido compelido á verificarlo, con cuanto mayor motivo, cuanto la digna persona á que aludimos, que no es otra que la que en aquella sazon desempeñaba el cargo de Alcalde de esta capital, se ha visto y se vé en la imposibilidad de obtener la aprobacion de sus cuentas — las cuales nos consta obran en su poder perfectamente legalizadas, por medio de comprobantes justificativos — por la sencilla razon de que la única autoridad llamada á examinar y dar su conformidad á dichas cuentas era la Junta de Autoridades, la cual se disolvió á los pocos dias de su organizacion, por haberse disipado las críticas circunstancias que dieron vida á esa especia de autoridad suprema.

No ignoramos que una buena parte del público cree firmemente partícipe al Municipio en todo lo que se refiere á este asunto, atribuyéndole intervencion en la recaudacion y manejo del prescitado trimestre y por consiguiente señalàndole como obligado á dar cuenta de la aplicacion de aquel repartimiento.

Sobre este punto y para desvanecer tan equivocada idea, alimentada solo por una inexplicable preocupacion, hemos acudido á los manuales de actas del Ayuntamiento, y en el correspondiente al año de 1874, encontramos en la sesion celebrada el dia 10 de diciembre de dicho año, entre otros, un acuerdo tomado por el Cabildo municipal, á consecuencia de una comunicacion del señor Gobernador civil de la provincia, de fecha 5 del mismo mes, trasladando otra de la Comision provincial, en la que se pone de manifiesto la necesidad en que se halla el Ayuntamiento de cobrar lo que falta del trimestre de la contribucion de guerra impuesta por la Junta de autoridades, á fin de poder satisfacer con el importe de lo que se recaude las cantidades que reclaman varios particulares, por trabajos verificados en las obras de fortificacion y defensa de esta plaza. El Ayuntamiento que no habia entendido ni directa ni indirectamente, lo mismo en la imposicion que en la cobranza é inversion del citado tributo, acordó por unanimidad contestar al oficio del señor Gobernador, que dejamos extractado, con la siguiente comunicacion, que por la importancia que tiene para el esclarecimiento y deslinde del asunto que nos ocupa, creemos necesario publicarla íntegra.

Hela aquí:

«El trimestre extraordinario de contribucion exigido por obras de fortificacion y defensa á los vecinos de esta ciudad en virtud del bando publicado por el excelentísimo Sr. general don Manuel Buceta, ha sido y es un impuesto en cuya creacion y cobranza no ha tenido ni debe tener este Ayuntamiento intervencion alguna.

Obra exclusiva de la Junta de autoridades constituida en aquella época, sin que fuese llamado á formar parte de ella ningun individuo del Ayuntamiento, à escepcion del Alcalde que lo fué meramente en clase de autoridad local; fué ella, la propia Junta, quien delegó en el general Buceta la facultad de emplear la fuerza pública contra los deudores morosos, ella quien encomendó la cobranza de aquel tributo al Delegado del Banco de España; ella quien dispuso que las cuotas, despues de cobradas, pasasen á la Depositaría de la Diputacion provincial y ella, segun parece, fué quien se asumió el derecho de acordar las obras que debian practicarse para la fortificacion de la plaza, sin que en esta parte se contase tampoco para nada con el concurso, y lo que es mas, ni siquiera con el conocimiento de la Corporacion municipal.

Lo único que esta sabe en órden á la exaccion del expresado trimestre, es que se la hizo pasar por donde pasaron los demás contribuyentes morosos; esto es; que se procedió contra ella militarmente, reduciéndola á prision bajo la personalidad del Alcalde, el cual no salió de la cárcel hasta haber sido solventada en la Recaudacion del Banco de España la cantidad de 329'21 pesetas de que la propia Corporraion era deudera por el expresado concepto.

Por consecuencia, ignora completamente este Cabildo cual es la cantidad que ha sido recaudada y cual la que se halla pendiente de cobro respecto del susodicho trimestre extraordinario, así como ignora igualmente todo lo que tiene relacion con las consabidas obras, en la ejecucion de las cuales ni directa ni indirectamente ha tenido participacion alguna.

Así, pues, bajo ningun concepto puede venir á cargo de este Ayuntamiento la obligacion de cobrar lo que falta del mencionado trimestre, y menos cuando á parte de su incompetencia para verificarlo y cuando á parte tambien de las razones de decoro que se lo impedirian, dado el desdeñoso estado de alejamiento en que se le ha tenido relegado hasta ahora en cuanto se refiere al cobro y á la distribucion del propio trimestre, ocurre la circunstancia de que esta contribucion, en sentir de este Cabildo, carece de todo principio de legalidad, y puede su exaccion ser ocasionada á responsabilidades que en el estado en que se encuentra dicho asunto no deben contraerlas estos concejales en sentido alguno y bajo ningun concepto.

Es cuanto este Ayuntamiento ha resuelto contestar á lo indicado por la Comision provincial en su acuerdo de 28 de Noviembre último, trasladado por V. S. en su oficio de 5 del actual.»

Despues de leida la preinserta comunicacion, creemos escusado añadir por nuestra parte una sola palabra mas.

—El n.° 21 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 2 de Diciembre, publica las materias correspondientes al siguiente

Sumario:=Ligas de Contribuyentes.=El nuevo mercado.=Ateneo barcelonés.=Cabotage con Filipinas.=Fotografías de España en la Exposicion de Filadelfia en 1876.=Arbolado.=El corta-vidrio americano.=Conferencias agrícolas.=Un plan de Hacienda.=Política comercial.=Ecos de Madrid.=Caminos de hierro del Globo, (continuacion).=El Dr. Salvá y la telegrafía eléctrica.

—Acaba de fallecer en Inglaterra el anciano general sir John Bell, á la edad de 95 años. El difunto general sirvió en la campaña de nuestra guerra de la Independencia, habiendo asistido á los sitios de Ciudad-Rodrigo y Badajoz y á las batallas de Salamanca y Vitoria.

—Por infraccion del vigente reglamento de carruajes ha sido impuesta por el señor Gobernador civil de la provincia la multa de veinte pesetas á don José Negre, de Hostalrich.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Rosas, dotada con el haber anual de 1250 pesetas.

—Seria conveniente que la comision de policía urbana de nuestro Ayuntamiento girase una visita por los alrededores de la iglesia de San Pedro. Aquella parte de poblacion mas frecuentada de cada dia no parece formar parte del resto de la ciudad, y esto que Gerona no se distingue por su limpieza pública. Almacen de maderas al aire libre, depósitode carbon de piedra, idem de raspaduras de curtidos y no sabemos cuantas cosasmas ofrece aquella parte de barrio Bueno seria llamar al orden á aquellos vecinos que se extralimitan de tal modo, contraviniendo todas lasleyes del ornato y decencia públicos.

—Los dias 29 y 30 de este mes y hora de las doce de su mañana son los designados para proceder, en las oficinas de la Seccion de Fomento de este Gobierno, á las subastas para contratar los acopios para la conservacion de las carreteras de la provincia, durante el año económico de 1876 á 1877.

—Una comision de diputados de esta provincia se presentó el domingo al señor Ministro de la Gobernacion en solicitud de recursos del fondo de calamidades públicas, para atender á las perentorias necesidades de las familias pobres que á consecuencia de las últimas inundaciones ocurridas en la misma, han quedado reducidos á la mayor miseria.

Es digno de aplauso el interés con que dichos señores miran cuanto se refiere á esta provincia.

—Habiéndose declarado de utilidad pública la prolongacion de la línea férrea de ésta á Francia y determinada la parte de la propiedad de los terrenos que deben ser definitivamente ocupados para poder ejecutar las obras de explanacion de dicha línea entre los hectómetros 14 y 16, de la primera seccion, podrán los interesados interponer las reclamaciones que consideren justas, hasta el dia 10 del corriente.

—Un repique general de campanas anunció al vecindario en la tarde del sábado último el regreso á esta diócesis de nuestro Ilmo. Prelado don Isidro Valls y Pascual, procedente de la Córte, donde ha permanecido algunos dias. Démosle la bienvenida.

—La recaudacion por la renta de tabacos obtenida en el mes de noviembre, ha sido de 30.680000 rs., escediendo en cerca de 4 000000 á la de igual mes del año último.

—El número 335 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario:=Impuesto del sello de ventas.=Notable regalo.=Carbones minerales.=Nuevo mercado.=Luminoso dictámen.=Traslado.=La Moda Española ilustrada.=Crónicas de la agricultura española.=Ferro-carriles españoles.=Correspondencias particulares.=Conferencias agrícolas VII y VIII.=Relacion de los expositores premiados en Filadelfia (continuacion).=Revista comercial de la semana.=Bolsa.

—Se nos ruega hagamos constar, respondiendo así á los rumores que propalan los mal intencionados, que la iniciativa para la celebracion de los funerales por el eterno descanso de la ex Reina de España D.ª María Victoria, corresponde sola y exclusivamente á unos cuantos vecinos de esta capital monárquicos liberales animados solamente del deseo de pagar el último tributo de admiracion á tan ilustre finada; que ni directa ni indirectamente puede aquí confundirse tal acto religioso con ninguna intencion política que no existe ni puede existir, y que los que tienen interés en crear obstáculos á todo cuanto á sus miras se opone, se equivocan en esta ocasion de un modo el mas rotundo.

Como los que nos hacen el ruego acuden tambien á nuestra imparcialidad y representacion, debemos por nuestra parte declarar, que nada sabiamos de los proyectados funerales hasta que en nuestro conocimiento lo pusieron los iniciadores y por tanto, podemos asegurar ser cierto lo que estos afirman, pues ni nuestro partido ni otro alguno, que sepamos, han tomado ni toman ningun género de iniciativa en un acto que no puede por ménos, dado su sagrado caracter, de estar completísimamente separado de toda idea política que seriamos los primeros en combatir y condenar, pues no pertenecemos á la escuela de esos fariseos que, con tal de conseguir su objeto por pueril que sea, no titubean en profanar el nombre de Dios ni el de convertir en armas de combate la relijion y el templo.

Creemos que lo dicho bastará para dejar las cosas en su lugar.

—Ayer mañana tomó posesion de la canongía que, á consecuencia de la traslacion á Zaragoza de D. Tiburcio Povill, quedó vacante, el Rdo. D. Rosendo Gimenez Romero.

Felicitamos cordialmente á dicho señor.

—Ayer tarde fueron revistadas las tropas de esta guarnicion por el Excelentísimo Sr. Gobernador militar. El acto de desfile tuvo lugar entre la calle de Alvarez y el puente de piedra.

—En los dias 9, 11 y 12 del corriente se entregarán por la Administracion Económica, los títulos del empréstito que dejaron de recojerse en las épocas de sus señalamientos.

—Durante el mes de Noviembre último entraron en el Cementerio público de esta ciudad cuarenta cadáveres en esta forma: hombres, 18; mujeres 11; niños 8; y 3 niñas.

—Los ramos que corren á cargo de la direccion de Impuestos han producido en el pasado mes de Noviembre reales 50 600000 arrojando un aumento sobre la recaudacion de igual mes del año anterior de 7.600000 rs.

—La Excelentísima Diputacion de Córdoba se ha suscrito por 600 reales á la obra de ereccion de un monumento á Alvarez de Castro.

—Segun una estadística hecha por un periódico de Málaga, en el mes de noviembre último se han suicidado en toda la Península 32 personas.

Seccion Bibliográfica.

Bajo el título de *Un obrero en Fairmount Park*, ha dado á luz don José Roca y Galés, individuo de la seccion de estudios de la Comisaría Régia, una revista crítica industrial de la exposicion de Filadelfia, la cual dedica á la prensa y á las asociaciones económicas de Barcelona.

Dicha obra, como modestamente confiesa su autor, es una sencilla reseña de sus impresiones en el grandioso certámen internacional de Filadelfia, pero si esta reseña no descuella por sus condiciones literarias, se hace en cambio notable y muy digna de aprecio, por la elocuencia de sus números, por la abundancia de datos y noticias y por el profundo y asíduo estudio que revela en su autor, de cuanto á la esposicion se refiere.

Despues de describir la situacion, clima, poblacion, comercio é industria de la capital de Pennsylvania, sus monumentos, sus edificios, sus astilleros, sus mercados y cuanto digno de atencion encierra la industriosa Filadelfia, espone á grandes rasgos el carácter y costumbres envidiables de sus obreros.

Entrando de lleno al estudio y reseña de la exposicion, empieza su tarea por el *Palacio de la Industria* y sus anexos y siguiendo por el *Salon de Maquinaria*, el de *Agricultura*, el de *Horticultura*, *Bellas Artes*, etc., etc., hace de cada uno de dichos departamentos la enumeracion de las naciones que han acudido al gran certámen universal, del número de expositores de cada una de ellas y de la cantidad y calidad de los productos exhibidos; terminando con un lijero, pero concienzudo exámen y comparacion de las distintas industrias manufactureras de las naciones expositoras, que puede condensarse en los siguientes términos: Francia y Alemania se han distinguido por sus terciopelos de algodon finos; Alemania por sus géneros de punto; Bélgica por sus panas; Austria por sus cobertores de cama y de mesa; España por su baratura, originalidad y gusto especial en sus géneros ordinarios, Inglaterra, en fin, por el mérito de sus muselinas, piqués y alcolchados, pero sin que ninguna haya llegado á la altura de los Estados Unidos.

El trabajo del señor Roca y Galés, es, bajo todos conceptos, de una utilidad suma é indisputable para los progresos de la produccion y de la industria, y no titubeamos en recomendarlo á cuantos están interesados en su desenvolvimiento.

La obra forma un volúmen de regulares dimensiones, ilustrada con gran número de grabados al boj é impresa con elegancia y esmero. Su precio es el de diez reales y se halla de venta en esta ciudad, en el café del señor Vila.

SECCION DE PROVINCIAS.

En el partido rural de Orihuela se ha presentado una cuadrilla de cuatro malhechores enmascarados, provistos de armas, que han sembrado el espanto entre los habitantes de la aldea de San Bartolomé.

—El 30 de noviembre en Reus, dos hermanos, uno de ellos al parecer demente, se dispararon un pistoletazo, en el sitio denominado Rambla de Miró.

—En Zaragoza casi todos los dias recibe el jefe de órden público quejas de padres de familia de cuyo lado desaparecen jóvenes de menor edad, seducidos por los reenganchadores con destino al ejército de Ultramar.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy viernes 10.ª de abono:

LUCCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada gral. 3 rs. A las 8 en punto

Mañana sábado no hay funcion.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepcion.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Leocadia vírgen.

CUARENTA HORAS. En la Iglesia de las Beatas

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Considérase aplazado hasta la próxima legislatura el debate sobre el empréstito de Cuba, discutiéndose ahora cuando mas la garantía nacional para dicho empréstito.

La cuestion de garantías constitucionales dúdase que pueda discutirse en el actual período, habiendo acordado los constitucionales la principal impugnacion al Sr. Sagasta.

La revolucion que ha estallado en Buenos-Aires ha quedado localizada en la comarca de Entre Rios y se cree que pronto quedará dominada.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment, Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

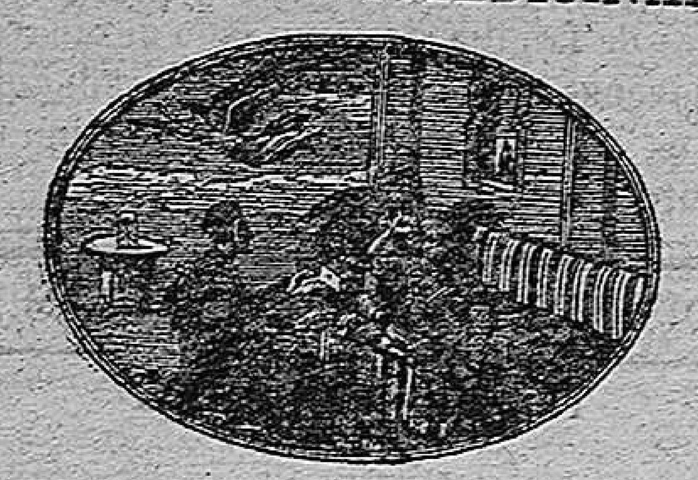
COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boti as y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos detrabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, ed cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

D. CARLOS HORNOS Y PUIG, médico-cirujano. ofrece sus servicios al público —Calle de Mercaders ó Neu, número 9, piso 1.°—Horas de consulta de 11 á 1 y de 6 á 7 de la tarde.—Gratis para los pobres. 8—24

Presupuestos municipales de gastos é ingresos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, asi como los de beneficencia y demás impresos para la formacion de los mismos.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona del 10 al 15 de diciembre próximo el vapor trasatlántico español



CASTILLA,

Admite carga á flete y pasageros, á los cuales se les ofrece el buen trato que tiene acostumbrado dicho buque.

Para pormenores dirigirse Pórticos de Xifré, 6, 1.° Barcelona. 4 15d

D. NARCISO DETRELL Y COLL.

Médico-Cirujano, ofrece al púb ico los servicios de su facultad. (Curacion especial de las enfermedades venereas y sifiliticas por el nuevo procedimiento Reynal.)

Horas de consulta: de 11 á 1 de 5 á 6 de la tarde.—Plaza del Oli, 3, 2.° Gratis los pobres 4—4

EL OCULISTA DE BARCELONA Dr. Osio ha trasladado su consulta de enfermedades de los ojos de la calle de Milans á la de Ausias-March, núm. 5, bajos. —Horas de consulta: de 10 á 11 y de 3 á 4. Dias festivos de 12 á 2. 22

LA MODA ESPAÑOLA ILUSTRADA, Periódico y figurin para sastres, se publica una vez al mes, direccion facultativa á cargo de don Benito Escaler, Calle Fernando séptimo 11 Barcelona.

Precios de suscricion:—España.—Trimestre, 6 ptas.—Semestre, 10—Un año, 17.—Los pagos se harán por adelantado en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro. No se servirá ningun pedido, que no esté al corriente de pago.

Interesante.—Los que se suscriban por un año, recibirán como regalo una gran lámina representando la vista general de la Exposicion de Filadelfia. 1—3

QUINTAS. — JOSÉ PELEGRÍ y Pelegrí sigue contratando sustitutos á precios cómodos y seguridad completa en S. Juan de Palamos, carrtera.

Contestas gratis á toda consulta. 18



LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios — 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos delino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma, Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7

ARMAS, OJO CAZADORES.

Armeria de Costas é hijo, Conde del Asalto, 9, Barcelona.

Contra el frio.—Por 2 pesetas, calentadores hierro para los piés.—Quincalleria y ferreteria de Puig Herms. Coles 31 Gerona. 8—9

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 4.